

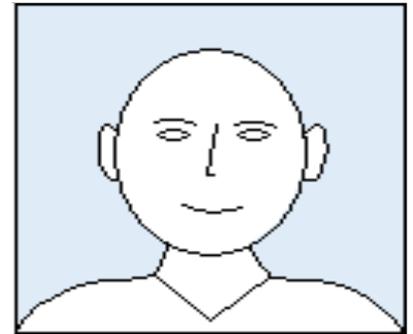


PROGRAMA PARA CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL PROMOTOR(A) O TRABAJADOR(A) COMUNITARIO DE SALUD SPECIFICATION GUIDELINES FOR PHOTOGRAPHS

Las fotografías deben ser sometidas al Departamento de Servicios de Salud del Estado de Texas para cumplir los requisitos de la aplicación o la renovación para ser certificados como un promotor(a) o trabajador(a) de salud de comunidad. Una fotografía reciente para los propósitos de la renovación se debe someter.

Las fotografías digitales deben cumplir las mismas especificaciones y las pautas fotos como uniformes (ve que las pautas listaron abajo). Las fotos digitales que se someten en la impresión sólo sin el acompañar la versión electrónica se debe imprimir fotos como de alta calidad en el papel brillante de foto (no en papel de mata, que interviene con escudriñar); es decir, se parece a una fotografía regularmente procesada. Todo fotografía son para el uso como identificación y deben:

- Ser en **color**.
- Estar en el **jpeg (.jpg)** formato cuando sometido electrónicamente.
- Capturar **la vista frontal del sujeto** (por esquema), no perfil ni perfil leve; ambas orejas estarían mostrando en una vista frontal.
- Ser **claro**, no borroso.
- Mostrar las características faciales** sin sombras.
- No ser **calibrado más pequeño que 2" X 2" cuadrado**.
- Ser **marcado** apropiadamente con **el nombre repleto del sujeto**.
- Capturar el sujeto contra, preferiblemente, **una llanura, el fondo ligero** (sin objetos al fondo); el resumen del sujeto no debe mezclar en el fondo.
- Asegurar el sujeto **no lleva las tapas ni los sombreros** tan pelo se puede ver.
- Ser una fotografía **reciente** del sujeto (dentro de los últimos seis meses).(No foto de licencia de conducir)
- Mostrar el sujeto como ellos **miran normalmente hoy en un día a la base del día y muestran todas sus características faciales con tonos naturales de piel** (es decir, por favor no se somete "los disparos del encanto").
- No ser el clip ni cosió con una grapa** cuando sometido como impresión tan no se daña.
- Ser **verificable** que el sujeto en la fotografía es la persona en la aplicación.



Para preguntas o clarificación en el encima de pautas, contacta el personal del programa en (512) 776-2624. Usted puede mandar correo electrónico sus fotografías digitales a CHW@dshs.state.tx.us.

Las fotografías de la impresión se pueden enviar con la aplicación o separadamente a: Texas Department of State Health Services, Community Health Worker or Promotor(a) Certification and Training Program, P.O. Box 149347, MC 1922, Austin, Texas 78714-9347.